¡Gratis!
Jugueteando
¡¡No se la pierda!!

4-5a

La familia de Marcelo Quiroga no acepta que su nombre condecore a FF.AA.

4a

¿Conoce el Palacio? A partir de hoy puede visitarlo y enterarse de su historia

DÓLAR: 7,10

La Paz, *sábado 1* de junio de 2002

LA PRENSA

FUNDADO EL 9 DE MARZO DE 1998 | www.laprensa-bolivia.com | AÑO 4 • NÚMERO 1.434 • 52 PÁGINAS EN 6 CUERPOS • BS 2.50 EN TODO EL PAÍS

CASA DE LA CULTURA MAUL OTERO BRIONES
Biblioteca Pública
Santa Cruz - Bolivia

FOTO: JOSÉ LAVAYÉN

Debatieron en **La Prensa**

"Unis" ofrecen más hospitales

Son candidatos de la circunscripción 14 de El Alto, la más disputada. Asimismo, prometen construir mercados.

6-7 USTED ELIGE

Johnny Fernández, de UCS, está otra vez en carrera

El Tribunal rehabilita a un candidato que evade impuestos

Declaró procedente el amparo constitucional que interpuso contra los miembros de la CNE. Fernández y sus hermanos deben Bs 63 millones al fisco. La Corte Electoral rechaza el fallo, pero lo acatará. UCS festeja, acusa a los vocales y asegura que su candidato pagará.

2-3 USTED ELIGE

Las papeletas irán en burro

FOTO: ARCHIVO

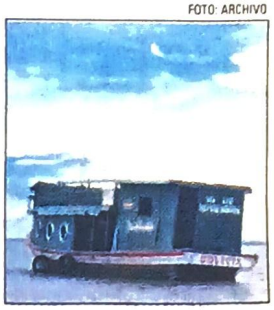

Además usarán teque-teques

También serán transportadas en avionetas, a pie, deslizadores y bicicletas, hasta las poblaciones más alejadas del país.

8-9 USTED ELIGE

FOTO: AP

África ruge con Senegal

Las calles de Dakar y en varias partes del mundo, entre ellas Italia (foto), fueron invadidas por una "marea humana" tras el triunfo de los "Leones de la Teranga" sobre Francia, por 1-0, en el partido inaugural del Mundial. "Tras ganar para Senegal, deben ganar ahora para África", dijo el presidente de ese país, Abdoulaye Wade

ACCIÓN

Policías matan a un adolescente

Tenía 16 años. Los efectivos de Diprove lo confundieron con un autero y le dispararon en plena vía pública de Santa Cruz.

PÁGINA 2A

El gas ayudará al cobre chileno

El proyecto LNG revalorizará las inversiones de Codelco, que tiene previsto instalar una refinería y una fundición con gas.

PÁGINAS 4-5C

Ahorra hasta 40%
el mejor precio, sólo marcando...
entel 10 habla claro
*alcanza este descuento con nuestra rebaja de tarifas de hasta el 19 % y la promoción del minuto gratis.

Para Mamá: un detalle especial!

Busca de lunes a sábado el cupón en La Prensa, y llena los datos de Mamá para poder ganar uno de estos fabulosos premios.

Para Mamá: un detalle especial!

Nombre:

C.I.: Telf:

Dirección:

LA PRENSA

3er. Premio

Una Freidora
Una Cafetera
Un Edredón

Usted sabe lo que lee cuando nos lee.

LA PRENSA
Primero la verd

Una empresa privada participó en la persecución de la víctima

Policías acribillaron a un adolescente de 16 años

SANTA CRUZ / ANF Y LA PRENSA

- **Policías antirrobos acribillaron a un adolescente de 16 años, tras confundirlo con un ladrón de autos, e hirieron a su acompañante, otro menor de edad, con dos tiros de revólver.**

Los muchachos no fueron las únicas víctimas, puesto que un policía también resultó heridos con los perdigones de la escopeta disparada por un familiar del fallecido.

El sangriento suceso se registró la noche del jueves de Corpus Christi en el cuarto anillo de Santa Cruz.

A las 16 00 de ese día, Kenneth Arnold Lancer, empleado de una empresa petrolera, llegó hasta la oficina de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove) para denunciar la desaparición de su vehículo de la avenida San Martín, en el residencial barrio de Equipetrol.

Diprove autorizó un operativo de búsqueda. El sargento Benito Callzaya Morales, el cabo Antonio Ojeda Claros y el policía Edilberto Ochura fueron asignados al caso. Arnold Lancer proporcionó una camioneta Toyota Hilux doble cabina de propiedad de la empresa petrolera.

Los policías estaban vestidos de civil y armados. La camioneta estaba al mando del chofer Hebert Maraz, empleado de la petrolera.

La búsqueda nocturna había comenzado. A las 21 40, los investigadores divisaron una vagoneta Toyota Land Cruiser, blanca y con vidrios negros, estacionada en la Radial 19 y cuarto anillo. Cuando se disponían a interceptarla, los ocupantes del vehículo encendieron el motor y huyeron a toda prisa del lugar.

La vagoneta sospechosa ingresó al barrio Villa Mercedes, cerca a la Feria Exposición de Santa Cruz. Algunos testigos relataron que los primeros disparos salieron de la camioneta interceptora conducida por Maraz.

FOTO: ARCHIVO

DIPROVE: algunos de sus miembros actúan al margen del reglamento

Los fugitivos eran los adolescentes Jorge Saúl Pinto, de 16 años, y su primo Marco Pinto (17). Uno de ellos conducía y el otro, desde el celular, pedía desesperadamente a Laida Pinto que abriera el portón del garaje porque unos desconocidos les perseguían y disparaban. "¡Nos están matando, nos están matando... nos van a matar!"

El portón estaba abierto, pero la vagoneta pasó de largo, seguida por la camioneta. Los familiares vieron a gente civil disparar en dirección a la casa y cerraron el portón.

Los jóvenes tomaron la curva de la esquina para completar la vuelta a la manzana con el propósito de liberarse de sus perseguidores.

Una bala hizo reventar una de las llantas y la vagoneta se desestabilizó. El conductor se esforzaba por no perder el control del volante. Al frente se le presentó una fila de vehículos estacionados sobre la calle. Pasó como un bólido y chocó contra cinco de ellos.

El motorizado fugitivo completó la vuelta justo en el portón del garaje al que buscaba ingresar para refugiarse de los pistoleros desconocidos.

El fiscal Hugo Izquiza dijo que en ese momento, un familiar de los muchachos disparó su escopeta contra los policías e hirió a Edilberto Ochura.

La vagoneta paró. Jorge Saúl Pinto yacía muerto con un disparo en la sien y Marco Teófilo Pinto estaba herido con dos balas.

El comandante departamental de la Policía, coronel José Baldiviezo, aseguró que los policías dispararon cuando Ochura fue herido. El director de Diprove, coronel José Ortiz, dijo que sus hombres llevaban chaleco antibalas y un distintivo.

Pero los testigos coincidieron en que los policías de civil actuaron sin contemplar procedimientos de reglamento: no mostraron identificación alguna y comenzaron a disparar sin previa advertencia, estaban a bordo de una camioneta de propiedad privada y con un chofer que no es policía ni funcionario; además, la vagoneta que perseguían no era igual al vehículo reportado que buscaban. El caso se investiga.

Bodas de Oro del Colmilav

La FAB tira "el avión por la ventana" en celebraci

- **La Fuerza Aérea Boliviana celebra desde ayer las Bodas de Oro del Colegio Militar de Aviación teniente general Germán Busch (Colmilav). Y lo hace con una pompa sin precedentes.**

Más de un centenar de aeronaves fue trasladado de casi todas las bases aéreas hacia Santa Cruz, llegó una escuadrilla acrobática de la Fuerza Aérea del Brasil, una gran cantidad de oficiales bolivianos fueron movilizados a la capital cruceña y aterrizaron también delegaciones de Estados Unidos, Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Perú y Ecuador.

En el acto central cumplido ayer, el presidente Jorge Quiroga impuso la condecoración del Cóndor de los Andes al Colmilav.

"Son los oficiales y soldados de la Fuerza Aérea de Bolivia —dijo el mandatario— los que, muchas veces arriesgando sus vidas, están siempre presentes en los momentos de mayor emergencia y necesidad nacional"

Por la tarde, la escuadra "Fumaça" (humo) del Brasil, compuesta por siete aviones Tucano T-27, impresionó sus acrobacias aéreas a p menos 10 mil espectadore

El ministro de Defensa, car Guilarte, y el comand en jefe de las Fuerzas Arma Alvin Anaya, estaban con tos con la impresionante bración de las Bodas de Or Colmilav, organizada por el mandante de la Fuerza A Boliviana, Erland Camacho

Para este sábado y dom go se prevé "una demostra estacionaria" de todos los nes y helicópteros con cuenta la FAB; los milita descenderán del helicóp en vuelo y se repetirá "un trizante *show* aéreo" con "Fu ça". Cerrará la celebración "desfile de reinas" y el inta ble baile de gala.

Pero no todos los avia res están de acuerdo co pompa. Y tienen sus razone mayoría de los oficiales fu obligados a viajar a Santa C las bases se quedaron sin a nes, hubo aportes "volu rios" para la celebración, el supuesto por gasolina es tado, hay gastos dispend en medio de una tremend sis económica, que contra el sentido de ahorro pertin en tiempos difíciles.

FOTO E

LOS "FUMAÇA" DEL BRASIL: algunos oficiales cuestionan los g

ueces piden no agar por las eclaraciones

PAZ / ANF Y LA PRENSA

Tres jueces presentaron un recurso de inconstitucionalidad para eliminar el pago por la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la Contraloría General de la República.

El juez Segundo de Instrucción en lo Penal, Carlos inchez Castelú, informó que recurso fue presentado meante la Defensoría del Pueo y con el argumento de que encuentran en un estado derecho. En los próximos as será sorteado ante la insncia correspondiente.

"No es que no queremos eclarar. Yo podía declarar ca semana, pero lamentableente cada declaración nos uesta 400 bolivianos y ésta no una sola vez, sino periódicaente", precisó Castelú, quien ñaló además que inclusive eben pagar por un formulario ue debería ser gratuito.

Según la Contraloría Geral de la República (CGR), on considerados funcionaos de la categoría A los miistros, diputados, senadoes, alcaldes, concejales, recres, autoridades del Poder dicial, Ministerio Público, fes y oficiales de las Fuerzas madas y de la Policía, entre tros.

Los operadores de justicia ecisaron también que desnocen dónde van esos monos, por cuanto ni siquiera reben una "factura o recibo" el dinero entregado, que, en criterio, sólo estaría destiado para la Contraloría.

El recurso está firmado or los jueces Carlos Guerre, Betty Yañíquez y Carlos ánchez Castelú. Se espera ue en los próximos días sea suelto por la Defensoría.

NCUMPLIDOS

atos de la CGR dan cuenta e que unos tres mil funcionarios públicos de la categoía A no cumplieron con la Dearación Jurada de Bienes y entas, siendo éstos parlamentarios, ministros, vicemiistros, directores, autoridaes de superintendencias y irecciones ministeriales.

La cifra total de quienes umplieron con la ley es de 7.366 personas, de las 20.000 ue se preveían. El total reaudado es de 2.961.000 bolianos, de los tres millones alculados para financiar la eclaración jurídica, sin afecar al Tesoro General de la Naión y sin necesitar cooperaión externa.

De los funcionarios que umplieron con la declaraión, unos 6.837 pagaron 200 olivianos, 3.984 pagaron 400 olivianos y 6.545 no cancelaon nada.

Es la hermana de Blas Valencia, intentó salir de la cárcel

Juez no libera a Mercedes

- **La Fiscalía** no termina de investigar a los delincuentes del asalto a Prosegur.
- **La Policía** los capturó infraganti y con abundante prueba.

Una de las mujeres de la "banda de Blas", Mercedes Valencia Chuquimia, fracasó ayer en su intento por salir de la cárcel mediante medidas sustitutivas a la detención preventiva.

Mercedes, más conocida como "Mechi", refugió a delincuentes peruanos, entre ellos al fugitivo Camana Camán, en su casa en Cochabamba, alquiló una "casa de seguridad" en La Paz, auxilió al peruano herido durante el asalto a Prosegur y recibió parte del botín. Es hermana de Blas Valencia, jefe de la banda criminal.

Los abogados de Mercedes Valencia plantearon al juez Róger Valverde le cambie la detención preventiva por una medida sustitutiva, como la fianza juratoria o detención domiciliaria.

El juez resolvió rechazar la petición porque la computada no presentó pruebas que justifiquen su liberación de la cárcel mientras se sustancie el juicio oral público y contradictorio. Fue devuelta a la cárcel de mujeres de Obrajes.

El ex coronel de Policía Blas Valencia, el 14 de diciembre de 2001, participó como autor intelectual en el asalto armado a una furgoneta de Prosegur que transportaba 700 mil dólares, ejecutado por un grupo del que formaban parte dos peruanos ex senderistas y otros dos ex militares. Dos policías y un civil bolivianos fueron acribillados.

Valencia y sus cómplices, entre ellos su esposa, Norma Alarcón, su hermana Mercedes y el ex mayor de Policía Freddy Cáceres, fueron capturados entre el 17 y 18 de diciembre en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

El fiscal que investiga el caso, Eduardo Morales, aún no ha presentado la acusación formal en contra de los sospechosos. El nuevo Código de Procedimiento Penal le otorga seis meses para hacerlo, aunque puede pedir la ampliación de este plazo por última vez.

ACLARACION

POR UN ERROR involuntario, el aviso solicitado por la Superintendencia del Servicio Civil, que debía ser publicado el 31 de mayo del año en curso fue omitido. Pidiendo las disculpas del caso, reponemos el mismo.

S S C

Superintendencia del Servicio Civil

La Superintendencia del Servicio Civil, en el marco del proceso de incorporación de funcionarios de carrera, publica la lista de postulantes para el cargo de **AUDITOR INTERNO**, a presentarse a las pruebas psicométricas y técnicas.

1022870 CH	2370687 LP
1058698 CH	2618015 LP
2056359 LP	2657816 LP
225214 LP	3322211 LP
2282860 LP	3359597 LP
2323029 LP	462657 LP
2330458 LP	658667 OR
2349431 LP	669892 OR

Las pruebas serán llevadas a cabo de manera colectiva y por única vez en las oficinas de la Superintendencia del Servicio Civil ubicadas en Plaza España No. 612, Edif. María Cristina, 2° Piso, Sopocachi, el día martes 4 de junio de 10:00 a 12:00 horas.

LOS POSTULANTES DEBERÁN PRESENTARSE PUNTUALMENTE PORTANDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

La Paz, 31 de Mayo de 2002

TUTO EN FAMILIA: todos, en la entrega de las obras de remodelación

Habrá visitas entre las 09.00 y las 15.00

El Palacio se abre al público cada sábado y domingo

- **El recientemente remodelado Palacio Quemado será abierto al público cada sábado y domingo. Ésa es una de las últimas decisiones que el presidente Jorge Quiroga Ramírez toma en el afán de terminar bien su gestión gubernamental que comenzó el 7 de agosto de 2001.**

Anoche lo anunció en el acto de entrega de las obras al que asistió junto a su esposa, Ginger Gillum, y sus cuatro hijos.

El Palacio de Gobierno es un museo histórico que abrirá sus puertas al público esos días entre las 09.30 y 15.00. Sin embargo, fue remodelado al punto que muchas oficinas cambiaron de lugar y en ellas se ha instalado tecnolgía de punta, sobre todo en el ámbito de la comunicación, como telefonía, internet y seguridad.

Es la segunda obra restaurada que entrega Quiroga Ramírez. En 2000 hizo lo mismo con el edificio del ex Banco Central, hoy sede de la Vicepresidencia de la República y de la Presidencia del Congreso Nacional.

Según el Presidente, el Palacio de Gobierno fue restaurado con el mismo equipo de ingenieros, arquitectos y albañiles que trabajó en la Vicepresidencia. "Más allá de las intenciones que tenía Ginger, no alcanzaron a remodelarme a mí. O sea, a mí no tienen por qué mirarme mucho, sino al Palacio", bromeó Quiroga Ramírez en el acto.

La entrega de obras del Palacio Quemado coincide con el final del mandato del actual Presidente, quien fue investido en el cargo el 7 de agosto de 2001 tras la renuncia de Hugo Banzer Suárez, quien murió el 5 de mayo de este año.

MEDALLA: Jorge quiroga observa la joya presidencial

FOTOS: ARCHIVO

ANTE LOS INVITADOS: el Presidente ıtrega uno de sus importantes logros

La esposa y los hijos pidieron la revocatoria de la condeco

Familia de Marcel por la distinción a

- **Es que a Marcelo Quiroga Santa Cruz lo mataron en la dictadura, cuando los militares se encontraban en el poder liderados por el general Luis García Meza. Así, la familia no puede admitir que el nombre del socialista sea una distinción para las Fuerzas Armadas, como lo hizo la Cámara de Diputados de "manera insultante", el martes.**

La esposa, Cristina Trigo, y los hijos del líder político, Rodrigo y María Soledad, expresaron ayer su indignación porque en el estandarte de la institución castrense el presidente de la instancia legislativa, Luis Vásquez Villamor, haya impuesto la Orden Parlamentaria al Mérito Democrático Diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz.

La familia —en una carta pública— exigió "la revocatoria de esa desafortunada iniciativa" en razón de varias justificaciones. Una de las principales es que la medalla fue instituida "para distinguir a las personas que prestaron servicios destacados a la consolidación de las libertades democráticas y al sistema constitucional", como señala el artículo 8 del Reglamento camaral para la entrega de la condecoración.

"Las Fuerzas Armadas no califican para ser merecedoras de la máxima distinción que otorga el Parlamento", señaló la familia en su carta denominada "Los familiares de Marcelo Quiroga Santa Cruz frente a una inmerecida distinción a las Fuerzas Armadas".

Explicó, al contrario, que las "Fuerzas Armadas es la institución que mayor daño ha hecho a la institucionalidad democrática con la instauración de regímenes de excepción en los que violaron sistemáticamente los derechos humanos y las garantías constitucionales de los bolivianos".

Marcelo Quiroga Santa Cruz murió durante el asalto al edificio de la Central Obrera Boliviana (COB), el 17 de julio de 1980. Nunca se pudo esclarecer su muerte ni el destino de sus restos, a pesar de un juicio instaurado en los estrados de La Paz.

Según los datos que sostiene la familia, fue trasladado h la sede principal de las Armadas, donde fue to hasta la muerte y, segú evidencias, enterrado en dios del Estado Mayor.

El miércoles, luego Vásquez instituyera la di a las Fuerzas Armadas, dente Jorge Quiroga Ram gió a la iniciativa. "Ese re miento es la mejor mues madurez democrática y dación institucional que

MEDALLA: Luís Vásquez impone la condecoración

Hallan a uno de los franceses del Illimani

- **La Policía sólo pudo rescatar el cuerpo de uno de los dos franceses desaparecidos en una incursión de aventura en el nevado Illimani.**

Jean Paul Michel, con pasaporte C-00C-D5486, fue hallado el domingo por miembros de la Policía Turística en una grieta de aproximadamente 30 metros de profundidad.

La Brigada de Rescate y Auxilio (Bersa), al mando del teniente Hernán Romero, no pudo encontrar ayer al segundo desaparecido.

1,3 millones de dólares de diferencia

Ofertan medicamentos con sobreprecio en la Caja de Sal

LA PAZ / ANF

- **Los precios ofertados en la licitación internacional para la provisión de medicamentos destinados a la Caja Nacional de Salud (CNS), gestión 2002, realizada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), registran un sobreprecio de 1.354.267,73 dólares (9.561.130,17 bolivianos).**

El informe oficial fue emitido el 8 de mayo por la Ge General del ente asegurado

La diferencia fue evid da mediante la comparac precios entre las farmacia vadas y los ofertados por l boratorios en la licitación

Ante la desventaja que once laboratorios nac les trataron al ente asegu el presidente del directori Caja, Milton Gómez, pidió laboratorios farmacéutic trato justo respecto del co los medicamentos.

ue otorgó la Cámara de Diputados

indignada as FF.AA.

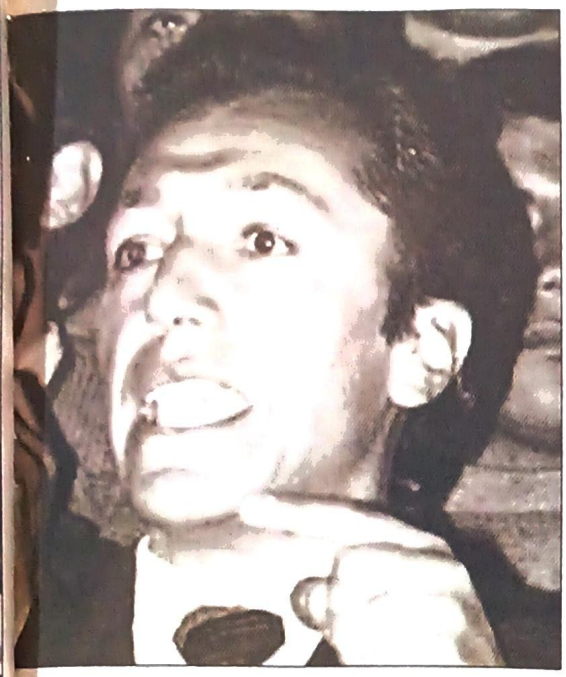

ARCELO: inició un juicio a Banzer, luego lo mataron

viendo en nuestro país", señaló rante el acto del aniversario de creación del Comando en fe de las Fuerzas Armadas.

La familia de Marcelo discre- con la declaración del Presi- nte: "Mientras las Fuerzas Ar- das no revelen las circunstan- s del crimen de Marcelo Quiro- Santa Cruz y no devuelvan los os habrá una herida abierta la democracia boliviana".

Los allegados del dirigente alista lamentaron incluso que el actual Comandante en Jefe (Alvin Anaya Kippes) impida y encubra las investigaciones del caso. Sin embargo, señalaron que a partir del fallecimiento de Hugo Banzer Suárez —al que consideran instigador del golpe de 1980 y beneficiario del asesinato de Marcelo— se abre la posibilidad de que el gobierno y los jefes militares rectifiquen su conducta de encubrimiento y demuestren que están verdaderamente interesados en la reconciliación nacional.

omará la decisión cuando esté madura

l Presidente dice que es falso ue se haya elegido el puerto

El presidente Jorge Quiroga Ramírez desmintió ayer versiones de la prensa chilena en sentido de que su gobierno ya habría elegido un puerto de ese país para la exportación de gas natural licuado (LNG, en inglés) hacia Norteamérica.

Si hubiera alguna decisión, estuviera sobre la mesa. No ay ninguna decisión tomada que no está madura para ser mada. Cuando esté, será anun- da, señaló anoche durante la entrega de la sala de prensa remodelada del Palacio de Gobierno.

Respecto de si su gobierno tomará esa decisión, Quiroga Ramírez dijo que el plazo no lo da el mandato del Presidente. "Los plazos los fija la naturaleza del proyecto, el hecho de que estamos en competencia. Hay que estar claros de que estamos en competencia, hay varios proyectos, el proyecto de Camisea, de Perú, de Shakalin, de Rusia, Indonesia y Australia".

Decisión del Tribunal Constitucional contra Richter

Un candidato plurinominal de NFR resulta totalmente inhabilitado

COCHABAMBA / LOS TIEMPOS

- **El candidato plurinominal por NFR Jorge Richter quedó definitivamente inhabilitado de participar en las elecciones nacionales, una vez que ayer el Tribunal Constitucional declaró improcedente un fallo anterior por parte de la Corte Superior del Distrito de Cochabamba.**

La inhabilitación comenzó con una demanda interpuesta por el MNR, que acusó a Richter de usar un medio de información bajo su dirección para su campaña política. Sin embargo, un recurso de Amparo Constitucional interpuesto ante la Corte Superior del Distrito fue declarado procedente a favor de la candidatura de Richter.

La Corte Superior justificó su fallo argumentando dos irregularidades en el proceso. Primero, debió citarse en forma personal al candidato demandado, "quien fue sancionado sin tener conocimiento de la demanda interpuesta en su contra, privándole del derecho de ser elegido". Y segundo, "que todo proceso debe cumplir con las etapas de demanda, citación, contestación, prueba y sentencia".

Sin embargo, el Tribunal Constitucional consideró que la Corte Superior del Distrito de Cochabamba no ha compulsado debidamente los antecedentes del caso ni dado una correcta interpretación del artículo 19 de la Constitución Política del Estado.

El Tribunal estableció que sí se dieron todos los pasos procedimentales, ya que una vez admitida la demanda del MNR, NFR aportó pruebas de descargo mediante memorial del 10 de abril. Además, con la resolución 76/2002 del 22 de abril de 2002, los recurridos declararon probada la demanda de inhabilitación disponiendo la eliminación del recurrente de la lista de candidatos del citado partido. El Tribunal entendió que esta resolución es la que sirvió para notificar al delegado acreditado de NFR.

El Tribunal también consideró que el amparo es de carácter subsidiario, lo que supone que sólo procede cuando el afectado no dispone de otros medios de defensa para la protección de sus derechos fundamentales.

Otra objeción fue que una decisión de la Corte Electoral puede ser revisada cuando afecte derechos legítimamente adquiridos, lo que significa que el recurrente pudo haber planteado ante el propio ente electoral.

EL SATÉLITE DE LA LUNA

FRANCESCO ZARATTI

Las cualidades del gas natural

En esta nota no me referiré a las cualidades físico–químicas del metano, ni a las térmicas, que hacen del gas natural (GN) uno de los protagonistas del drama energético de la humanidad, sino tan sólo a las "cualidades" abstractas generadas por las ingentes reservas de GN del Chaco boliviano.

Empezó, meritoriamente, el presidente Quiroga recuperando la "cualidad gasífera" de Bolivia, a costa de ser tildado de "promotor" del proyecto LNG, en un escenario en el cual la elección del puerto parecía un asunto privado entre el consorcio transnacional (Pacific LNG) y las autoridades chilenas. Hoy todo el mundo reconoce que será una decisión soberana del Estado boliviano la que determine la conveniencia y las condiciones del proyecto de la venta del Gas Natural Líquido (LNG) a Norteamérica, decisión que debería tomarse sin presiones ni postergaciones innecesarias, pero con la mayor transparencia.

En el estado actual del proyecto ha quedado claro ante la opinión pública que la mera venta del LNG es un pobre negocio para el país en términos de recaudación impositiva, a menos que esa venta esté acompañada de beneficios colaterales: un gasoducto con utilidad agregada para el país; los beneficios del puerto, que es el verdadero polo de desarrollo alimentado por el gas boliviano; la participación en la industria petroquímica que surgirá en el puerto y en general, una presencia gravitante en la costa, lo que se ha llamado la "cualidad marítima".

De hecho, la cercanía del puerto a los centros económicos del occidente, básicamente La Paz y Oruro, es una condición fundamental para sacar el máximo provecho del proyecto. Como anécdota, hace unos días me visitó un dirigente del transporte internacional para averiguar si no fuera posible llevar en camiones cisternas el LNG desde una planta en territorio nacional hasta el puerto. Al margen de la inviabilidad de la propuesta, es evidente el papel importante que tendría el transporte terrestre nacional si se elije el puerto de Ilo, o de Iquique, en comparación al papel secundario que tendría en el caso de que se eligiese Mejillones: basta mirar un mapa.

Por eso ha dejado pasmado a más de un analista la propuesta de un candidato presidencial de obviar el tema del puerto, tendiendo un gasoducto submarino hasta California. En un principio pensé que se trataba de una más de las ocurrencias con las cuales ese candidato suele sacarnos una sonrisa y aún me queda la duda, en vista de que el anuncio no ha sido respaldado con detalles técnicos del proyecto. Sin embargo, en la hipótesis de que se hubiese hablado en serio, sería bueno que se rebatiera con argumentos sólidos la percepción intuitiva de la inviabilidad técnica, la inconsistencia económica y la total inconveniencia política y estratégica de esa propuesta. De hecho se estaría reemplazando una histórica "cualidad marítima" por una "cualidad submarina" que a nadie entusiasma.

Finalmente, hay una "cualidad" más que es necesario recuperar para el país a partir y en favor del gas natural: la "cualidad soberana" del país.

Pienso con eso en la capacidad de profesionales bolivianos de pensar, planificar, ejecutar proyectos e iniciativas para utilizar de manera óptima y sostenible ese recurso natural no renovable, en el ámbito más general de la Energía, como motor del desarrollo y del salto tecnológico de Bolivia. Es sugestivo que el mismo candidato de la inédita idea del gasoducto submarino presente en su programa la loable propuesta de la creación de un "Consejo de la Energía" (y del Gas le añadiría yo, ya que éste es mucho más que energía), un "think tank" para delinear políticas de Estado en ese rubro y sugerir condiciones para ejecutarlas.

Pienso en la capacidad fiscalizadora del Estado sobre el poder incontrovertible de las empresas petroleras. Fiscalización impositiva ciertamente, pero también técnica, de la calidad y cantidad del gas que se exporta, mediante instrumentos calibrados y manejados por inspectores incorruptibles. Habrá que empezar por la elección de un superintendente con amplia experiencia en la temática de los hidrocarburos, desvinculado del padrinazgo partidario y con ideas claras de las funciones y facultades que la ley confiere a esa autoridad. Una superintendencia fuerte es una condición indispensable para avanzar en la difícil relación entre el Estado y las petroleras.

Pienso también en un equipo humano que prepare el terreno para una revisión de los contratos de explotación que no sea sólo a favor de las petroleras ("perfeccionar la ley", le dicen) sino del país. El principio guía debería ser que un negocio es bueno cuando lo es para ambas partes. Hoy, las ingentes reservas y los bajos impuestos, muestran un negocio que beneficia desproporcionadamente a una sola parte, un hecho que, por injusto, puede suscitar reacciones irracionales que no beneficiarían a nadie. De común acuerdo y en beneficio mutuo debería ser posible "perfeccionar" la Ley de Hidrocarburos y recuperar para Bolivia la "cualidad" de país soberano sobre sus recursos naturales.

ENSAYO

JORGE SILES SALINAS

Cartas del mariscal Santa Cruz en Paucarpata

Se acaba de publicar en Cochabamba, con el auspicio de la Universidad de San Simón, el tomo VI del *Archivo Histórico del mariscal Andrés de Santa Cruz*, correspondiente a 1837. La edición ha sido preparada por Carmiña Santa Cruz de Mercado, quien se ha basado en la esmerada labor documental de su padre, D. Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft, antiguo miembro de la Academia Boliviana de la Historia, fallecido en 1982. Hasta ahora han sido publicados seis volúmenes de la correspondencia del creador de la Confederación Perú–Boliviana, D. Andrés de Santa Cruz y Calahumana, sin duda la personalidad más egregia en la historia republicana de nuestro país, particularmente en las primeras décadas del siglo XIX, cuando Bolivia alcanzó un alto sitial en el mundo sudamericano. Continuaba así brillando con esplendor inequívoco la imagen de los territorios que conformaron la antigua Audiencia de Charcas.

Los tomos publicados de esa correspondencia poseen un valor excepcional como fuentes de información sobre el proceso político e institucional de Bolivia y de las relaciones internacionales, especialmente con el Perú, Chile, Argentina y Ecuador.

La creación y consolidación del Estado Granperuano bajo el Protectorado de Santa Cruz despertó en Chile hondos temores. Se repitió allí con frecuencia la tesis de que el establecimiento de la Confederación rompería el equilibrio sudamericano. Aparecían en Santiago criterios encaminados a asegurar la expansión chilena hacia el norte así como el propósito de afirmar el predominio marítimo y comercial de Valparaíso sobre el Callao, lo que importaba la idea de que la Confederación era incompatible con la seguridad y la voluntad hegemónica de Chile. Tal era el sentido de la política que se impuso en Chile bajo la influencia determinante del ministro Diego Portales, cuya norma de conducta fue la de destruir a toda costa el nuevo Estado nacido de la unificación del Perú y Bolivia. Otro era el criterio que inspiraba a los fervientes defensores de la unidad política de los dos pueblos, originada en la vigorosa imagen del Virreinato de Lima y de los antecedentes memorables del Imperio inca del Cuzco.

El historiador norteamericano Phillip Parkerson, en su obra *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú–Boliviana*, La Paz 1984, ha trazado en forma magistral el curso de los acontecimientos desarrollados entre 1835 y 1839. En el capítulo VI aborda con gran claridad los puntos relativos a la expedición armada en Chile, bajo el mando del almirante Blanco Encalada y al Tratado de Paucarpata que puso fin a ese primer intento de destruir la Confederación, obteniendo en esa circunstancia el mariscal Santa Cruz un notable éxito, en términos de paz y concordia, permitiendo generosamente el retorno de esa fuerza invasora, después de la firma de un tratado de paz entre los dos países.

De las cartas de Santa Cruz reunidas en el citado volumen quisiera destacar dos, por su impresionante valor histórico. La primera, fechada en Altos de Paucarpata, el 15 11 1837, está dirigida al Gral. Manuel Blanco Encalada. Valdría la pena la transcripción íntegra de este noble documento que refleja la altura de miras de Santa Cruz así como su magnanimidad frente al enemigo vencido. Entresaco algunos párrafos:

"Estamos a la vista: Ud. conoce las fuerzas que mando y las que se me van a reunir, y sin dejar de creer que Ud., lleno de confianza en las suyas, combatirá como caballero y como General distinguido, me persuado también de que hará la justicia que corresponde a esta mi disposición, persuadiéndose de que, sin interés en la victoria, sin interés por gloria militar, prefiero a todo el restablecimiento sólido y durable de las buenas relaciones, que desgraciadamente no se han suscitado entre los pueblos de Chile y los de la Confederación"

La segunda va remitida al gran mariscal Bernardo O'Higgins, residente por entonces en el Perú, y lleva la misma indicación de fecha y lugar que la anterior. Todo en ella es elevado, ejemplar, revelador de un espíritu superior. Expresa:

"Esta paz me es infinitamente más grata que hubiera podido serlo la victoria misma. Desde ahora considero como desarraigado para siempre todo germen de descontento entre la Confederación y Chile, y tanto por el interés con que miro a aquel país, como por el alto aprecio que doy a la paz de que tanto necesitamos, miro este acontecimiento como el más feliz y honorífico de mi vida"

Desde el mismo lugar, el Mariscal escribió otras varias cartas. Todas son de altísimo interés. En cada una de ellas se advierte la insigne calidad humana y política de quien las escribió.

LA PRENSA
DIRECTOR: ALFONSO CANELAS TARDÍO

CASA DE LA CULTURA RAUL OTERO REICHE

La rehabilitación de Johnny

El Tribunal Constitucional ha declarado procedente el recurso de amparo que presentaran los candidatos Johnny Fernández y su hermano Alex contra una resolución de la Corte Nacional Electoral (CNE) que los inhabilitaba para seguir en la carrera electoral. Apoyados en esta decisión, los ucesistas han declarado que la CNE incluso los ha perjudicado.

Hay un cuestionamiento de fondo: ¿puede Johnny, tan campante, volver a ser candidato si le debe impuestos al Estado? Él y sus seguidores festejan su rehabilitación.

La resolución de la CNE se basaba en los artículos 104, 105 y 106 del Código Electoral, que establecen los requisitos para los candidatos y entre los cuales se encuentra la prohibición de que éstos tengan un pliego de cargo ejecutoriado.

Johnny Fernández y su hermano Alex Fernández Durán —quien figura en las listas para optar a una diputación uninominal por Santa Cruz— acarrean una deuda tributaria de Bs 63 millones, al haber heredado los derechos y obligaciones de la Distribuidora Fernández —participada en un 25 por ciento por la Cervecería Boliviana Nacional— que fundara su extinto padre, Max Fernández Rojas. La CNE se había inclinado por la inhabilitación porque ese pliego ejecutoriado de cargo lleva una fecha anterior al 30 de abril de 2002, cuando, por ley, los candidatos debían presentar todos los documentos exigidos para legalizar su postulación.

Los abogados de los hermanos Fernández, sin embargo, argumentaron, mediante un recurso de amparo constitucional, que en el pliego de cargo no figuraban Johnny, Alex ni otras personas naturales, sino una jurídica, la Distribuidora Fernández, por lo cual sus dos clientes no podían ser inhabilitados; la Corte Superior de La Paz admitió, por tanto, ese recurso y abrió el camino para que Johnny fuera restituido como candidato.

El fallo del Tribunal Constitucional ha sido posible por esa suerte de "resquicio" que hay en la redacción del artículo 28 del Código Electoral, que afirma que las resoluciones de la CNE "son irrevisables e inapelables, excepto en las materias que corresponden al ámbito de la jurisdicción y competencia del Tribunal Constitucional".

Esta decisión ha establecido un funesto precedente, pues ha puesto en entredicho la calidad "irrevisable e inapelable" de las resoluciones de la CNE; el jurista Gabriel Peláez ha advertido sobre los riesgos del vasto alcance del amparo constitucional, que revoca o anula fallos supuestamente ejecutoriados, incluso dictados por la Corte Suprema de Justicia, el más alto tribunal contencioso y contencioso-tributario del país. El fallo favorable a Johnny revela el gran grado de inseguridad en que se debate la justicia nacional. Peláez recomienda que se aclare y defina la "cosa juzgada" en lo que concierne a la Ley del Tribunal Constitucional, para que no se den casos como el presente.

Además, en lo futuro, quienes tengan deudas con el fisco se sentirán alentados a emplear artilugios legales para no cumplir con sus obligaciones tributarias devengadas.

Pero hay un cuestionamiento de fondo: ¿puede Johnny, tan campante, volver a ser candidato si le debe al Estado? Él y sus seguidores festejan su rehabilitación.

El elemento "fútbol"

Ahora que ha comenzado el primer Mundial de Fútbol del siglo XXI es necesario contar a éste como una variable importante en el período electoral. Primero porque la mayoría de los bolivianos se trasnochará con tal de estar al tanto de lo que pasa en Japón y Corea —lo que significa que a nuestra población le saldrán ojeras a sus enfoques críticos— Segundo, porque las campañas electorales mediáticas, hasta ahora circo de multitudes, pasarán a un segundo plano espontáneamente y la opinión pública le prestará menos tiempo, y tercero, porque por las razones citadas el nivel de debate político se reducirá a la décima parte, es decir, a una suma de eslogan e "ideas fuerza" de los partidos en contienda.

¿Será útil o perjudicial esta reacción? Aunque el fútbol no permite una lectura maniqueísta, es necesario establecer que el Mundial no puede, a un mes de la elección de nuestro futuro Presidente, apartarnos de la realidad que nos toca.

Obviamente, éste influirá notoriamente en el fin de campaña, pero no puede ni debe ser lo más importante. Bolivia, quién lo duda, es un país de fútbol, pero también es un país en crisis, un país que necesita que la ciudadanía esté atenta a las nuevas estratagemas político-electorales.

Es cierto que la mayoría de los bolivianos trasnocharemos por ver a nuestros ídolos, pero que no sea motivo para bajar la guardia en la recta final del período proselitista, de lo contrario dejaremos vía libre a la demagogia, al discurso simple y hueco y seguramente lo lamentaremos más adelante.

LA PRENSA
DEPÓSITO LEGAL 4-3-764-98
Email:
laprensa@laprensa-bolivia.com
http://www.laprensa-bolivia.com

EDITORES ASOCIADOS S. A.
PRESIDENTE
Alfonso Canelas Tardío
VICEPRESIDENTE
Pedro Rivero Mercado

JEFE DE REDACCIÓN
Marco Zelaya
JEFE DE INFORMACIÓN
Andrés Gómez Vela
COORDINADOR RED INFORMATIVA
Miguel Lora Fuentes
EDITORES:
OPINIÓN
Cé Mendizábal R.
EL PAÍS
Guimer Zambrana Salas
SEGURIDAD
Nicolás Fernández
LA CIUDAD
Arturo Choque Montaño
Andrés Martínez Crespo
NEGOCIOS
Helen Álvarez
MUNDO
Carlos Valdez Mattos
CULTURA
Liliana Carrillo Valenzuela
DEPORTES
Ramiro Siles Aparicio
AL FILO
Rubén D. Atahuichi L.
DOMINGO
Inga Litorenti
FONDO NEGRO
Ricardo Bajo
CARICATURAS
Juan Alfaro,
Alejandro Salazar

GERENTE GENERAL
Edmundo Cossio Encinas
JEFE DE PRODUCCIÓN
Miguel Mendoza Terceros

Calle: Mayor Lopera # 230
Villa Fátima
Central pilotos: 2218821
Casilla: 5614
Telefax: 2218851

RECUADRO

Vidrios oscuros

Innumerables veces, en el pasado, los medios y algunas autoridades se pronunciaron contra el uso indiscriminado de los vidrios "Rayban", como equívocamente los llaman muchos.

La razón es simple: la visión al interior de un vehículo debe ser clara no sólo para la población —que en circunstancias de emergencia precisa identificar al conductor y a los pasajeros—, sino sobre todo para los guardianes del orden.

Inmerso como está el país en una ola delincuencial a todo nivel, ha sido la propia Policía la que ha lanzado operativos de identificación de vehículos y ciudadanos, a fin de aprehender a aquellos comprometidos en actos delictivos. La medida, entre otros, se topó con el hecho de que gran cantidad de civiles oscurecen sus vidrios sin motivo alguno. Esa práctica debe terminar. Sólo ciertos vehículos del Estado deben ser autorizados para usar vidrios oscuros.

PORTAFOLIO de Juancho

VIÑETA

Serias denuncias

Es de conocimiento de la ciudadanía, la actitud controvertida, intransigente, a menudo equívoca y a veces también acertada que adopta en cada uno de sus actos el abogado Luis Carlos Paravicini, ex consejero de la Judicatura.

Desde los primeros días de este cuerpo, pensado en sus inicios para ejercer control sobre la desbocada corrupción que imperaba e impera en juzgados, Paravicini adquirió un rol protagónico. Se lanzó de frente a jueces prevaricadores, a funcionarios oscuros y demás. Acertó y se equivocó en el camino, pero una cosa quedó clara: se granjeó el odio de enormes círculos de abogados... ¿afectados en sus intereses?

Cuestionado su rol, obligado prácticamente a renunciar, librados ya los juzgados de la mirada inquisidora del Consejo de la Judicatura (otra cara reforma para nada), a Paravicini el Colegio Nacional de Abogados le enjuició y pretendió encarcelarlo, aunque una jueza revocó el mandamiento de aprehensión. En el camino, Paravicini acusó al Presidente de la Corte Suprema, Armando Villafuerte de haber sido funcionario de confianza de Luis García Meza, a Alfredo Arnez de interventor de la universidad, y, entre otros, a Gastón Ledezma de haber sido Subsecretario de Gobierno de Luis Arce Gómez. ¿Qué hay de cierto en esto?

BREVES

Israel continúa atacando Cisjordania

TULKAREM / EFE

El Ejército israelí penetró poco después de la medianoche del viernes en la localidad cisjordana de Tulkarem, según informó un portavoz de la seguridad pública palestina.

"Las fuerzas de ocupación israelíes entraron después de la medianoche en la localidad desde dos direcciones diferentes y se desplegaron en el barrio este y en el centro" de Tulkarem, según afirmó la fuente.

Añadió que el Ejército impuso el toque de queda y que los soldados israelíes abrieron fuego contra las casas de la localidad, lo que "aterrorizó especialmente a mujeres y niños".

FMI complacido con reformas en Argentina

WASHINGTON / EFE

El Fondo Monetario Internacional (FMI) está complacido ante las últimas reformas legales aprobadas en Argentina, dijo ayer un portavoz del organismo financiero multilateral.

El presidente de Argentina, Eduardo Duhalde, superó el jueves con apuros una prueba de fuego para su gobierno, al lograr del Parlamento la anulación de la Ley de Subversión Económica (LSE), repudiada por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El portavoz señaló que esas reformas legales son "esenciales" para recuperar la confianza de los inversores y de la comunidad internacional". Agregó que la reciente modificación de la ley de insolvencia ha sido "un paso esencial en esa dirección".

Descartan documentos en caso Microsoft

WASHINGTON / EFE

Un documento de Microsoft que indica que la compañía tomará represalias contra empresas consideradas "no amistosas", no será incorporado al juicio que se sigue en Washington contra el gigante informático.

Por segunda vez, los nueve estados demandantes solicitaron a la jueza Collen Kollar-Kotelly incorporar el documento —un correo electrónico interno enviado en 2000—, en el que un Vicepresidente de Microsoft amenaza con tomar represalias contra Intel por su política de favorecer el sistema operativo rival Linux.

Por segunda vez, la jueza rechazó la petición de los nueve estados demandantes (Iowa, Utah, Massachusetts, Connecticut, California, Kansas, Florida, Minesota, Virginia Occidental y el Distrito de Columbia).

El Presidente venezolano compareció ante una comisión que investiga el golpe

La conspiración contra Hugo Chávez comenzó en 2001

CARACAS / EFE
JESÚS MARÍA ALONSO

Un mes y medio después de que una sublevación cívico-militar intentara derrocarlo, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, aseguró que un grupo de golpistas civiles y militares pretendían asesinarlo para consolidar su liderazgo.

Chávez compareció desde la noche del viernes hasta altas horas de la madrugada del sábado para explicar a los venezolanos y a la comisión parlamentaria que busca respuestas a la crisis de abril pasado, su versión, la "verdad verdadera", como subrayó.

"Me querían matar, tengo testigos", dijo Chávez ante los 16 de los 27 diputados de la comisión especial que investiga los sucesos, 15 de ellos "chavistas" y uno sólo de oposición, que acudieron a una larga "reunión de trabajo" con el gobernante en el palacio presidencial de Miraflores.

Chávez aseguró que estuvo "al borde de la tumba", porque los cabecillas del golpe intentaron aplicarle la "ley de fugas".

La cita parlamentaria fue boicoteada por la mayoría de los legisladores de oposición de la comisión especial que investiga los hechos ocurridos entre el 11 y el 14 de abril.

Consideró que durante los hechos de abril hubo un "formato" informativo por parte de las cadenas privadas, "como una telenovela", para reflejar una información "goebbeliana", que se divulgó cuando se producía el golpe que lo derrocó.

Habló de "laboratorios mediáticos" que supuestamente se activaron para mostrarlo como "un asesino" cuando estuvo fuera del poder, y dijo que las imágenes divulgadas por las cadenas privadas estaban presuntamente manipuladas por ser parte de una "macroconspiración".

A preguntas del único opositor, el democristiano Juan José Caldera, Chávez dijo que disparar a la Policía "en legítima defensa es correcto", al aludir a la supuesta agresión de agentes de la policía metropolitana contra manifestantes "chavistas" durante los incidentes ocurridos el 11 de abril, horas antes de ser derrocado.

Afirmó que es "incapaz de ordenar una masacre" como la registrada en esa fecha en las cercanías del Palacio presidencial, achacada por los sublevados al presidente, que dejó entre 12 y 23 muertos y más de un centenar de heridos.

El gobernante accedió a salir del Paladio de Miraflores en la madrugada del 12 de abril, cuando fue arrestado por los sublevados, para "evitar un baño de sangre", y aseguró que tuvo que "convencer a muchos" para no quedarse en la sede del Ejecutivo "y resistir".

Ante la pregunta de si la crisis pudo evitarse, Chávez respondió que "con un esfuerzo mayor de las instituciones, de todo el país, no sólo el gobierno, se hubiera podido" evitar.

En la inusual comparecencia ante el legislativo, Chávez afirmó que la "macroconspiración" contra su persona comenzó en diciembre de 1998, cuando ganó holgadamente las elecciones presidenciales, a partir de las cuales intentó cambiar la cara institucional de Venezuela.

Chávez llevó a su terreno del palacio presidencial de Miraflores a la comisión especial de la Asamblea Nacional que investiga la crisis de abril, que dejó entre 46 y 120 muertos, según organizaciones humanitarias, y un vacío institucional durante 48 horas.

FOTO AP

LAS "MASAS" CONTRA EL BOLIVARIANO: la protesta de abril fue organizada en parte por los empresarios

Acuerdo por la seguridad de la región y del mundo

Rusia y China se unen militarmente

PEKÍN / EFE

El ministro de Defensa ruso, Serguéi Ivanov, y el presidente chino, Jiang Zemin, anunciaron un nuevo impulso en las relaciones de cooperación militar entre los dos países para asegurar la estabilidad en la región y en el mundo, informó hoy la prensa local.

"El desarrollo de relaciones militares entre China y Rusia no sólo beneficia a estas naciones, sino que también ayuda a promover la estabilidad y paz regional y mundial", afirmó Ivanov en la reunión mantenida el viernes con Jiang en Pekín.

La visita del ministro de Defensa ruso es el comienzo de una serie de contactos y foros de Rusia en Asia después de su inusual acercamiento a occidente, tras sus cumbres con Estados Unidos, la OTAN y la Unión Europea.

Jiang aseguró a Ivanov, que es también copresidente de la comisión mixta de cooperación militar entre Moscú y Pekín, que la "cooperación estratégica es la opción más sabia que pueden tomar los líderes de ambos países".

El presidente chino destacó, por otra parte, la importancia del tratado de cooperación y amistad firmado por las dos potencias el año pasado como marco para sus futuras relaciones.

RELACIONES AMISTOSAS

Ivanov, la persona de mayor confianza del presidente ruso Putin, se entrevistó también con el primer ministro chino, Zhu Rongji, quien declaró que "China está preparada para promover sus relaciones de amistad con Rusia, que no dejan de mejorar desde la década de los años 90".

El Ministro de Defensa ruso se entrevistará durante esta visita oficial con el general Chi Haotian, vicepresidente de la Comisión Militar Central (máximo órgano castrense), con quien tratará asimismo sobre cooperación militar, asuntos de seguridad regional y la lucha contra el terrorismo.

Esta visita se enmarca dentro de la nueva etapa de actividad diplomática rusa que, tras aproximarse a occidente, busca reforzar los lazos con Asia y asegurar que sigue siendo un "aliado estratégico" del gigante asiático, a quien exporta el 40 por ciento de sus armas.